



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 156

7 de abril de 2025

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi, desde el 2 de abril de 2025 hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 4, 5, 6 y 7 de abril de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mikaela López por el 7 de abril de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Ackermann por el 7 de abril de 2025. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Preocupación de vecinos de Ituzaingó por las altas velocidades con las que se circula en la zona.....7	
Preocupación de vecinos de Ituzaingó por el mal estado de algunas calles.....7	
Reclamos de vecinos del barrio Picada de las Tunas.....7	
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
Que se abra el pasaje en la localidad de Kiyú que une las calles Ibirapitá y Biguá.....8	
Que se coloquen juegos infantiles en la Escuela 65 de Kiyú.....8	
Preocupación en Libertad por la velocidad con que circulan los vehículos por calle Artigas.....8	
Vecina de Kiyú envía una carta por bajada inclusiva para el balneario.....9	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Que el Ejecutivo Departamental tome medidas para mantener en buen estado los espacios verdes.....9	
Exposición de la señora Edila Ana Piñeyría.	
Congoja por el fallecimiento del ex-Senador Juan Andrés Ramírez.....10	
Que el Ministerio de Turismo estudie la posibilidad de apoyar a los deportistas Nahuel Barba y a Santiago Cabrera.....11	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzzola.	
Vecina de Ciudad del Plata exige una pronta solución a cunetas que se desbordan en el km 28.800.....11	
Que se instale un pico de luz en la intersección de la calle Tapes y avenida Delta en Ciudad del Plata.....12	
Exposiciones de la señora Edila Ana María Cardozo.	
Raigón: que se señalice y se coloquen desestimuladores de velocidad en el camino Del Éxodo.....12	
Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	13
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor al recientemente fallecido Dr. Juan Andrés Ramírez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I. Aprobación de actas.....13	
Se vota, por unanimidad, el Acta 154 de la sesión ordinaria del 17 de marzo de 2025.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay mociones pendientes,	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....13	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-14. Se sanciona el Decreto 3267.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....17	
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....17	
No se presentan.	



ACTA 156

- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....17**
Es la hora 20:50.
- ◆ **ANEXO.....18**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de abril de dos mil veinticinco, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Walter Faggiani

Ediles titulares: Mónica Viera, Mercedes Antía, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Nahuel Callero, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Edgardo Rodríguez.

Faltan, sin aviso, la señora edila Bettina Cerdeña; **con licencia,** los señores Ediles Jorge Chápper, Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 156/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Damos comienzo a la sesión correspondiente a este lunes 7 de abril de 2025.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Oficio 2893/2025 por el que acusa acusando recibo de la media hora previa del señor Edil Hebert Figuerola referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

2. Intendencia de San José remite el Oficio 2895/2025 al que se adjunta copia de las Resoluciones 2999 y 3001/2025, relativas a los nombramientos de secretario general (I) y prosecretaria (I). (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

3. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 071/2025 al que se adjunta planteo de los Ediles Fernando Araújo y Mariano Camacho referente al proyecto de ordenanza para el ingreso a la Intendencia de Rivera. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

4. **DINACIA**¹ remite una nota por la que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Francisco Giménez relacionado con el Aero Club Maragato. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil (S).

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado un expediente de la Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Expediente 5632/2023
Oficio 2904/2025*

*San José, 4 de abril de 2025
Sr. Presidente de la Junta
Departamental
Edil Walter Faggiani*

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a las notas presentadas por representantes de las empresas FIORYMAX S.R.L RUT 170079730016, GINO S.A RUT 170949619 y TOP HAUSE S.R.L. RUT 170162020014 respecto a la solicitud de que se declaren de interés departamental a sus iniciativas, declaración de gran importancia institucional para la propuesta, que facilitaría el desarrollo y fortalecimiento en sus trabajos en el departamento.

Se considera que dichos proyectos cumplen con la normativa vigente en cuanto a la presentación de documentación. Tienen proyectado continuar con las acciones de responsabilidad social-empresarial en su zona de influencia adquiriendo insumos provenientes de productores locales, fomentando la actividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la zona, así como generadoras de empleo.

Por tal motivo, se solicita, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N.º 2952/2003 conceda la anuencia correspondiente para efectuar la declaración de interés departamental dentro de la categoría A a FIORYMAX S.R.L, GINO S.A. y TOP HAUSE S.R.L.

Saludan a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.

Mtro. Carlos Badano
Intendente

Marcos Reyes
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión dentro del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores

ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 31/03/2025: faltan, con aviso, los señores Ediles Mercedes Antía y Luis Odriozola; sin aviso, la señora Edila Ana Piñeyrúa.

Comisión de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad del 01/04/2025: faltan, sin aviso, los señores Ediles José Hodel y Mariela Peláez.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 02/04/2025: falta, sin aviso, el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 2 de abril de 2025.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Edil Walter Faggiani

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones personales desde el día de hoy, 2 de abril de 2025, hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de abril de 2025.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Edil Walter Faggiani

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia por los días 4, 5, 6 y 7 de abril por razones de índole personal.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Cr. Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 7 de abril de 2025.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Edil Walter Faggiani

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mikaela López
Edila- Partido Nacional
Lista 33
Agrupación Leandro Gómez

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 7 de abril de 2025.

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Edil Walter Faggiani

De mi mayor consideración:

A través de la presente, quien suscribe, Edil suplente Ana Patricia Ackermann, amparada en el Reglamento del Cuerpo, pido licencia el día 7 de abril de 2025.

Desde ya muchas gracias.
Saludos cordiales.

Dra. Ana Ackermann
Edila (s)-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Preocupación de vecinos de Ituzaingó por las altas velocidades con las que se circula en la zona**

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero comentar que en Ituzaingó, mismo en la Ruta 79, desde hace tiempo, los vehículos circulan a alta velocidad, no respetando los límites establecidos, y falta señalización. Esto sucede, principalmente, en horas pico, en la entrada y salida de niños a centros de enseñanza, cuando muchos padres cruzan con sus hijos la ruta.

Por tal motivo, solicito que se coloquen carteles de buena dimensión, de esos amarillos, que indiquen la presencia de un centro escolar y, a su vez, algún reductor de velocidad, como podría ser, por ejemplo, algunas lomadas o los famosos «pianitos».

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos de Villa Ituzaingó y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de Ituzaingó por el mal estado de algunas calles**

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos de Ituzaingó nos hicieron llegar su reclamo por el mal estado de algunas calles. Luego de que se hizo el saneamiento, no quedaron de la mejor manera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de

Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos de Villa Ituzaingó y a la prensa.

◆ **Reclamos de vecinos del barrio Picada de las Tunas**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero mencionar dos temas relativos al barrio Picada de las Tunas.

El primero de ellos tiene que ver con la falta de iluminación, principalmente en la calle Uruguay, en el tramo comprendido entre la calle México y la avenida Manuel D. Rodríguez. Allí hay un descampado, es un predio grande, y en la acera este no hay iluminación apropiada, lo que propicia que haya problemas con el tránsito y se den arrebatos y hurtos. Es necesario, por tanto, un eficiente servicio de iluminación.

El segundo tema tiene que ver con que sobre la calle Venezuela, entre México y Nicaragua, cerca de las viviendas nuevas, solamente hay un contenedor de basura, que no da abasto para soportar la cantidad de residuos que vuelcan los vecinos del barrio, que ha crecido considerablemente.

Los vecinos solicitan, algo que creemos tiene sentido, que es la instalación de otro contenedor, ya sea al lado del que ya está o en alguna de las esquinas, como la intersección de las calles Chile y Venezuela o México y Venezuela.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Barrio Picada de las Tunas y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se abra el pasaje en la localidad de Kiyú que une las calles Ibirapitá y Biguá**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la necesidad de abrir un pasaje en el balneario Kiyú, denominado como «pasaje de 8 metros», que está en los planos de la Intendencia, que une las calles Ibirapitá y Biguá en la zona del Parador del Medio, lo que permitiría acceder a esa zona más fácilmente.

(Se muestran imágenes).

Sabido es que, últimamente, esa zona ha tenido un gran desarrollo. Ya existía la llamada «plaza De las Escritoras», donde hay reconocimientos a escritoras como Belta Díaz de Tonna, Alma del Campo y otras. También está el «paseo de Omar», lugar que, luego de instaladas las letras corpóreas del balneario, que tuvieron gran repercusión, es cada vez más visitado, sobre todo por quienes quieren tomarse allí una foto al atardecer puesto que quedaron perfectamente ubicadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente al Portal Playa Kiyú.

◆ **Que se coloquen juegos infantiles en la Escuela 65 de Kiyú**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme a la Escuela 65 de Kiyú, conocida como Santa Paula, que actualmente tiene un aspecto muy diferente al que solía tener. Antes, se la reconocía por su techo de quinchá, pero tuvo un cambio que costó bastante lograr, que era necesario y urgente. Estuvo funcionando un tiempo bastante prolongado en el salón del Club

Wincan, pero atravesado todo ese proceso de cambio, está funcionando nuevamente en el antiguo local escolar.

En concreto, un grupo de padres de niños que concurren a ella me manifestaron la necesidad que tienen de contar con juegos para niños, más que nada de Inicial, porque los que tienen ya tienen sus años y están muy deteriorados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación en Libertad por la velocidad con que circulan los vehículos por calle Artigas**

En tercer lugar, señor Presidente, y hablando de la ciudad de Libertad, quiero hacer referencia a las altas velocidades con las que circulan los vehículos por la calle Artigas a la altura de la sede de la Asociación Médica de San José.

En ese punto, hay una esquina con una calle cortita que une con Clauzolles, donde se están dando muchas dificultades puesto que hay una parada de ómnibus y por allí se produce el ingreso y salidas de ambulancias, con todo lo que eso implica en situaciones de emergencia. También se da el flujo de tránsito de muchas personas que salen de la mutualista y al tener que cruzar la calle Artigas se encuentran con la dificultad de que es una cuadra bastante extensa —no tiene calles transversales— lo que se presta para que la velocidad de circulación de los vehículos sea alta. Por lo expuesto, pido algún tipo de control de velocidad y señalización.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecina de Kiyú envía una carta por bajada inclusiva para el balneario**

Como último tema, señor Presidente, quiero hacer mención a algo que ya ha sido mencionado en esta Junta Departamental muchas veces, que es muy importante y urgente. Me refiero a la bajada inclusiva del balneario Kiyú. Pero, en este caso, no quiero referirme tanto a la necesidad de reparar en forma urgente esa bajada, sino que quiero hacer mención a una carta que me hizo llegar una vecina del lugar, la señora Beatriz Placeres. Esta vecina expresa su deseo de que se trabaje —y creo que es justo— con una visión global del tema, que es de vital importancia y muy sensible, para lo cual debemos lograr acuerdos multipartidarios.

Voy a hacer llegar a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de este Cuerpo la nota de la vecina, así como el expediente que habla, más que nada, de los estacionamientos sobre la bajada inclusiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental tome medidas para mantener en buen estado los espacios verdes**

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy, 7 de abril, y desde el año 1950, se conmemora el Día Mundial de la Salud. También, en el día de ayer, 6 de abril, se conmemoró el Día Mundial de la Actividad Física, que pretende concientizar sobre la importancia de incorporar el movimiento a la vida diaria y combatir el sedentarismo.

En este marco, voy a referirme a los espacios verdes y al rol fundamental que juegan en la salud de las comunidades, poniendo énfasis en este cambio de paradigma que va adquiriendo cada vez más fuerza y que hace referencia a asumir la salud con una visión integral, donde las personas y su comunidad sean actores de gran relevancia.

Los territorios son escenarios privilegiados para construir participación social creando una red entre los gobiernos municipales, departamentales, movimientos sociales, instituciones educativas, clubes deportivos, clubes sociales, comisiones de vecinos barriales, centros de salud, etcétera. Es esta red la que puede ser capaz de generar acciones sobre los determinantes sociales, económicos y culturales de la salud.

Los gobiernos municipales tienen esa cercanía con el territorio, logrando un conocimiento de este que es una fortaleza a la hora de articular y hacer funcionar esa red; o sea, todo ese entramado comunitario organizado como actor de cooperación en la promoción de salud y en la prevención de enfermedades.

Las comunidades pasan así a tener una actitud mucho más activa sobre la salud de las personas, trabajando con los municipios para definir acciones y reclamar los recursos necesarios para cumplir con los desafíos. Voy a poner algunos ejemplos —y voy a solicitar que se reproduzcan las fotografías que traje— de espacios verdes que han surgido de la comunidad y que han logrado llevarse a cabo por iniciativa de alguna comisión barrial, por la acción de algunas figuras políticas, incluso, de esta Corporación, ante el Consejo Municipal o el Gobierno Departamental.

(Se muestran imágenes).

Todos han sido muy bienvenidos y necesarios, pero cuando los recorro me pregunto si no se les podrá sacar un mayor provecho, una mayor utilidad y generar un mayor involucramiento de la

población, incluso, un compromiso de la comunidad en su mantenimiento.

Las ciclovías, tan sencillas, han venido a brindar espacios para realizar actividad física, caminar, correr, andar en bicicleta. Sin embargo, la mayoría de ellas se encuentran en mal estado, no se les realiza mantenimiento, lo que lleva a que no se utilicen todo lo necesario. Las ciclovías, sobre todo, son una barrera para las personas con discapacidad, para personas mayores que se movilizan con dificultad o para personas que quieren salir con niños pequeños, lo que se ve afectado por el mal estado que tienen. En definitiva, inclusión cero.

Los juegos saludables se ven a lo largo y a lo ancho de todo el Municipio de Libertad, en puntos estratégicos, lo que me genera gran satisfacción porque se vuelven accesibles a mucha gente, pero observo que se usan poco y, cuando los usan, algunas personas lo hacen de manera incorrecta. ¿No sería una buena opción que cuenten con cartelera informativa clara de la secuencia y de la forma que deben usarse? ¿No podrían organizarse jornadas con los vecinos, llevadas adelante por personas capacitadas de diferentes instituciones, que expliquen cómo usarlos? Porque usados de manera incorrecta generan lesiones osteoarticulares.

La placita Blanca Torres, ubicada en el barrio Progreso de la ciudad de Libertad, es un claro ejemplo de una necesidad llevada adelante por la comisión del barrio, por la colaboración de vecinos y del Municipio. Se nota el esfuerzo y la dedicación que se ha puesto, pero, al día de hoy, su estado es lamentable. No se le hace mantenimiento, no se ha culminado con la construcción del baño y, por si eso fuera poco, se visualizan elementos que pueden generar lesiones a los niños y a los adultos que allí concurren.

La Cooperativa de Mujeres Rurales Juntas por Más, en el barrio Pascual, cuenta con un gran espacio verde a su alrededor que podría ser acondicionado para el uso recreativo y la realización de actividades. Esa ha sido una inquietud de la cooperativa, ya que consideran que de llevarse adelante podrían lograr una mayor visualización de sus productos, pero, sobre todo, promocionar la realización de huertas

naturales comunitarias y de hogares. Vale destacar que esta lleva adelante la huerta orgánica en la Escuela 104 del mismo barrio, en forma conjunta con los niños, y apoya con sus productos al comedor de la escuela. Cuentan, además, con una placita en un terreno cercano con juegos para niños adquiridos por la comisión barrial, y juegos saludables otorgados por el Municipio. Desde hace un tiempo, los vecinos han solicitado la realización de una cancha de tejo, que en el momento se está construyendo.

Sin duda que los espacios verdes contribuyen a la recreación, a la cultura y, por lo tanto, a la salud de la población, pero es fundamental el involucramiento de la comunidad y, sobre todo, el apoyo del gobierno municipal, no solo como proveedor, sino como articulador con las diferentes instituciones y organizaciones sociales para lograr esa red a la que hacíamos referencia al inicio, y que redunde en una mayor eficacia y provecho de los mismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Congoja por el fallecimiento del ex-Senador Juan Andrés Ramírez**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera referirme al dirigente nacionalista Juan Andrés Ramírez, quien falleció hace unos días. Era abogado y también se desempeñó como docente de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

A comienzos de los años ochenta, el dictador Gregorio Álvarez le ofreció un cargo en el Consejo de Estado, que rechazó inmediatamente.

Fue electo senador de la República en el año ochenta y nueve por el Partido Nacional, dentro del sector herrerista. Al año siguiente, fue designado como Ministro del Interior por el Presidente Luis Alberto Lacalle, donde estuvo hasta el año noventa y tres, cuando renunció para ocupar nuevamente la banca como senador. También fue candidato a presidente de la República por el oficialismo acompañado en la fórmula por Juan Antonio Chiruchi.

Solicito que, al finalizar la media hora previa, se realice un minuto de silencio en su honor y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Partido Nacional y a la prensa.

◆ **Que el Ministerio de Turismo estudie la posibilidad de apoyar a los deportistas Nahuel Barba y a Santiago Cabrera**

En segundo lugar, señor Presidente, voy a hacer referencia a dos deportistas oriundos de San José, Nahuel Barba y Santiago Cabrera; piloto y copiloto de *rally* que se encuentran participando del Peugeot Rally Cup Ibérica 2025, España. Ellos son el único equipo participante que está conformado por dos uruguayos, y los dos son maragatos.

El *rally* es un deporte que requiere de mucho presupuesto, y hay una gran cantidad de empresas que lo apoyan, pero hay un *sponsor* que han intentado conseguir y no lo han logrado. Se trata el de Uruguay Natural que otorga el Ministerio de Turismo. Eso no solo sería para ellos un gran aporte, sino también podría ser interesante para que la marca Uruguay Natural pudiera ser vista por todo el mundo debido a la gran red televisiva que sigue a esa competencia.

Vaya nuestros saludos para estos dos deportistas maragatos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo, a los deportistas José Nahuel Barba y a Santiago Cabrera y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **Vecina de Ciudad del Plata exige una pronta solución a cunetas que se desbordan en el km 28.800**

EDILA ANA MARÍA CARDOZO. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero, en primera instancia, compartir con el Plenario una queja que me ha hecho llegar la señora Alicia Rodríguez, vecina que vive a la altura del km 28.800 de la Ruta 1 vieja, que tiene en su casa un grave problema porque cuando llueve las cunetas de la calle se desbordan y el agua entra a su casa.

(Se muestran videos).

Ya ha denunciado esta situación cuatro veces. Un día de mucha lluvia, concurrió a su casa la alcaldesa de Ciudad del Plata con paraguas, pilot y botas y le prometió que iba a encargarse de conseguir la maquinaria para solucionar el problema, pero eso nunca sucedió.

Esta vecina dice que paga sus impuestos como los pagan los demás vecinos, y que no es justo que tenga que vivir dentro del agua. Tiene los muebles arriba de tacos, porque al entrarle el agua a la casa se los estropea, al igual que los artefactos eléctricos. Es una persona mayor y vive sola. Cuando llueve de madrugada, tiene que levantarse a ver si el agua le entró en su casa y, de ser así, se pone a sacarla con una pala.

La señora vive en la calle Luis Puig, manzana 58, solar 11, esquina 6.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se instale un pico de luz en la intersección de la calle Tapes y avenida Delta en Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero solicitar la instalación de un pico de luz en la intersección de la calle Tapes y la avenida al Delta, ya que, si bien en la zona hay en todos lados, justo en esa esquina no. Allí hay una parada de ómnibus y cuando las personas regresan de trabajar y bajan se encuentran con una oscuridad tremenda. Se necesita mayor iluminación, sobre todo para que las personas mayores puedan caminar mirando por dónde lo hacen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Raigón: que se señalice y se coloquen desestimuladores de velocidad en el camino Del Éxodo**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a trasladar una inquietud que me hicieron llegar vecinos de la zona de Raigón. Concretamente de la zona del camino Del Éxodo, camino que, por momentos, es muy transitado. Está en buen estado, pero, en función de las reparaciones que se hicieron en el baipás que une las Rutas 11 y 3, se convirtió en un desvío que usan los conductores para continuar su viaje y los autos transitan a alta velocidad. Cuando lo hacen de este a oeste, solo hay una lomada a pocos metros de la Escuela 9, pero cuando circulan por el sentido contrario, no hay absolutamente nada.

Los sistemas de navegación, como *Google Maps* o *Waze*, sugieren a los conductores que vienen desde el este y quieren tomar la Ruta 3 hacia el norte del país ingresar a Raigón en

vez de seguir por la Ruta 11 y hacer la rotonda para ingresar al baipás. Entonces, ingresan los vehículos al pueblo de Raigón y el tránsito se vuelve atípico porque vienen desde una ruta nacional a un andar con velocidad importante y se encuentran en un pueblo que tiene ochocientos cincuenta habitantes y con una calle que está en buenas condiciones que les permite seguir andando a alta velocidad.

Debemos tener en cuenta que sobre esa vía hay una escuela y espacios públicos de esparcimiento.

Los vecinos nos decían que esa calle suele ser bastante tranquila, al igual que el resto del pueblo, y en la gente se genera una costumbre sobre el uso libre de la calzada, como sucede en la gran mayoría de los barrios del departamento, incluida la ciudad de San José, donde las personas caminan por las calles por el mal estado de las veredas o por la inexistencia de estas. Esa confianza supone un riesgo, ya que, si bien el tránsito no es intenso, cuando un auto desde la ruta ingresa al camino Del Éxodo lo hace a alta velocidad debido a que viene con una lógica de ruta, como lo mencioné recién.

El peligro es aún mayor si se tiene en cuenta la hora de entrada y salida de la escuela y del CAIF², que está un poco más lejos, pero también genera una movida de niños chicos.

En la zona del camino Del Éxodo hay un gran cantero central, y aquellos que lo conocen saben que por su tamaño oficial, básicamente, de plaza. En un extremo tiene juegos infantiles y en el otro están las letras corpóreas, y en el medio hay una canchita de fútbol donde los niños juegan, y todos sabemos que detrás de la pelota viene un niño o una niña corriendo. Por lo tanto, voy a solicitar que se tomen medidas para que los vehículos estén obligados a disminuir la velocidad al ingresar y circular por ese camino.

Es justo decir, y me parece importante señalarlo, que en ese lugar se cuenta con

un medidor de velocidad, pero no multa. Como todos los conductores saben que no multa no respetan el límite de velocidad, pero, además, ese medidor está ubicado atrás de un árbol. Estaría bueno correr ese velocímetro o podar el árbol y que se fiscalice, que se instalen mecanismos de reducción de velocidad y se señalice la zona para que los vehículos transiten a la velocidad correspondiente de un centro poblado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Raigón y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor al recientemente fallecido Dr. Juan Andrés Ramírez.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 154 de la sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2025.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 2017/2024, Oficio 2801/2025, de la Intendencia de San José, al que se adjunta un proyecto de decreto por el que se nombra calles del fraccionamiento El Bosque de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ**

DECRETA:

Artículo 1°.- *Desígnanse con el nombre de "Las Calandrias", la primer paralela al Sur, respecto a calle Colón y siendo ésta transversal al Camino Vecinal (Camino La Reductora).*

Artículo 2°.- *Desígnanse con el nombre de "Los Colibríes", la primer paralela al Oeste, respecto al Camino Vecinal (Camino La Reductora) y transversal a calle Colón.*

Artículo 3°.- *Desígnanse con el nombre de "Los Horneros", la segunda paralela al Oeste, respecto al Camino Vecinal (Camino La Reductora) y transversal a calle Colón, del fraccionamiento El Bosque de la ciudad de Libertad.*

Artículo 4°.- *Comuníquese, publíquese, etc. (sic).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 4 es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3267).

Secretaría da lectura al punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6542/2025 referente a la exposición del señor Edil Carlos Ribeiro quien transmitió varios reclamos de vecinos del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6515/2025 referente a la exposición de la señora Edila Susana Gásperi quien solicita la iluminación de la Ruta 1 desde el km. 26 hasta el km 34. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6540/2025 referente a la exposición del señor Edil Mario Guerra, quien reitera la solicitud de iluminar la garita ubicada en el km 85 de la Ruta 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6432/2025 referente a la exposición del señor Edil Carlos Ribeiro, quien solicita que se realice el bacheo de las calles en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6511/2025 referente a la exposición de la señora Edila Susana Gásperi quien que se bituminicen las calles que circundan la manzana 17 de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6575/2025 referente a la exposición del señor Edil Alfredo Lago, quien solicita que se bituminice el camino José Ignacio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6569/2025 referente a la exposición del señor Edil Víctor Fajardo sobre el mal estado de las calles de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6565/2025 referente a la exposición del señor Edil Víctor Fajardo, quien solicita que se construya cordón cuneta en la zona de Carreta Quemada. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6548/2025 referente a la exposición de la señora Edila Fernanda Castro, quien plantea la necesidad de extender el sistema de protección de ingreso a San José de Mayo por Ruta 11. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 11.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6519/2025 referente a la exposición de la señora Edila Susana Gásperi, quien solicitando colocar lomadas y señalización vial en la intersección de las calles Los Robles y Los Eucaliptus. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en el Oficio 6009/2024 de la Corporación referente a la exposición del señor Edil Roberto Curbelo, quien plantea que se estudie implementar políticas que amparen a productores vitivinícolas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 13.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en el Oficio 6507/2025 de la Corporación referente a la exposición del señor Edil Luis Odriozola sobre la nueva estrategia de Minerva Foods

*para adquirir tres frigoríficos de Marfrig.
(Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 14.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Lucas Martínez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 20:50).

**Walter Faggiani
Presidente**

Andrés Pinaluba

Secretario General



ANEXO

- 1) **DINACIA** Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura
- 2) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y la Familia